## SUBSECRETARIA



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Fecha de publicación: 2 8 JUL. 2010

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2010, DE COBERTURA DE DESTINOS POR LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE LAS RELIGIONES CONTRATADOS CON CARÁCTER INDEFINIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto séptimo de la Resolución de fecha 14 de abril de 2010, por la que se convocan destinos para su cobertura por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, se hacen publicas las siguientes relaciones provisionales:

- Relación provisional de admitidos con la valoración de los méritos, agrupado por provincias y por orden alfabético.
- 2. Relación provisional de excluidos agrupado por provincias y por orden alfabético.

Plazo de reclamación: de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, se establece un plazo de <u>cinco días naturales</u> a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación provisional, para que los participantes puedan reclamar contra los posibles errores.

Las reclamaciones serán remitidas a la Subdirección General de Personal (calle Alcalá número 36, 4ª Pta, 28014 Madrid) de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo primero del punto quinto de las bases de la convocatoria (1).

Madrid, 2 8 JUL. 2010

El Subdirector General

Jaime Rodríguez de Rivera

(1) Las reclamaciones podrán ser remitidas, una vez registradas, al fax número 91-701.86.65- Servicio de Gestión de Personal Laboral